



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA

Enzelebró Junta preñada de V. M. el señor Obispo D. Juan
Rubindezelis, a la que asistieron el señor D. Diego
Martin Canongo Magistral, y Comisario del Car.
Eclesiastico, D. Antonio Ducar, como Patrono de
dho Monte Pio, y el que dice; Y habiendose dado la
Cuenta por el Depositario Alon. el fondo de este Caudal
Justifico plenamente, y halla entregado a diferentes Partida
la que quetengan empeñada, sus a la raiz, por las cantidades
que habian perseguido, y llevaban conuente y ratificacion
o pension; Y que siendo muchos los Pobres q. concurrían a
solixitar y ser socorridos no habia Arvituos para atender
a un vixennias, mediante no existia Caudal alguno
Enterado su Alma de esta necesidad mando a vitero
traerse cincuenta mill reales y los puso en poder de dho
Depositario del Monte Pio para que se continuare soco-
riendo como fondo del dho Pobres que acudieron a
Empeñar sus a la raiz, declarando su Alma heren-
su intervion que las pensiones que se cobrasen quedasen
en favor y aumento de dho Monte Pio; De cuya